



**DICTAMEN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024**

**URIANGATO, GUANAJUATO.**

**PRESENTES:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve del día viernes 22 de Abril del año 2022, se reúnen en el lugar instalaciones del centro gerontológico con domicilio en la calle Luis Echeverría #1, colonia Juárez, las Regidoras **C. ROSA MORALES REYES, Presidenta de Comisión, C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO, Secretaria, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 1 y LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA, Vocal 2, quienes integran la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género Y Desarrollo Integral De La Familia, así mismo hacen acto de presencia los integrantes del patronato del DIF, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Presentación de actividades a desarrollarse el día 30 de abril (evento del día del niño).
- 3.- Análisis de la propuesta para el evento del día 10 de mayo abril (evento del día de las madres).
- 4.- Modificación a las Reglas de operación del programa de beca para personas con discapacidad en situación vulnerable 2022.

**PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL:** Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de la comisión, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del punto a tratar:

**ANTECEDENTE:**

Mediante oficio de fecha 20 de abril del presente año, el Dr. Jorge Romero Lucio, Director General del sistema DIF, Uriangato, Gto., con fundamento en el capítulo III, Artículo 11, fracción I, II, III, artículo 12, fracción 12, fracción I, II, III, y IV, artículo 13, en sus fracciones del I al XXXI del acuerdo de creación del organismo



publico descentralizado denominado sistema para el desarrollo integral de la familia de Uriangato, Gto., invitó el día 22 de abril a la reunión ordinaria del patronato, así mismo solicitó la presencia de las integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género Y Desarrollo Integral De La Familia.

**SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EL DÍA 30 DE ABRIL (EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO).**

**CONSIDERACIÓN**

El Director General del sistema DIF, presentó las actividades correspondientes a la celebración al día del niño en las diferentes colonias y comunidades del municipio. Con la finalidad de desarrollar juegos y actividades interactivas, para que el próximo 30 de abril pasen un momento agradable y se divirtieran, así como la entrega de regalos, conmemorando su día. Visitando diversos lugares de nuestro municipio para festejar con actividades culturales, juegos y regalos, coordinadas por las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración pública municipal, que en fecha 18 de abril de 2022 se citaron a cada uno de los Directores con la finalidad de proponer que estas se involucraran en las actividades para el desarrollo y logística.

**TERCER PUNTO. - ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA EL EVENTO DEL DÍA 10 DE MAYO ABRIL (EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES).**

**CONSIDERACIÓN**

El Director General del sistema DIF, presentó la propuesta para que se realice un gran ambiente de fiesta, música, regalos y muchas cosas más el próximo día lunes 09 de mayo en punto de las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos en el jardín principal, en el marco para celebrar el evento 10 de mayo correspondientes al día de las madres, con la finalidad de hacer un merecido reconocimiento, con la presentación de la agrupaciones musicales tales como "Los Terrícolas", "Ángeles Negros", "Los Dandys", "Los Pasteles Verdes", todos con un costo total de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, que incluye sonido profesional, así como diferentes concursos y rifas de artículos para el hogar.

Se conseguirán con 5 tiendas de ropa las cuales son: "Yulis", "Daniela's Collection", "Luna", "Javier Camarena" y "María Bonita", para que cada una proporciona 4 cupones de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

Mediante oficio 013/Dirección DIF/2022 de fecha 22 de abril, el Dr. Jorge Romero Lucio, Director General del sistema DIF, Uriangato, Gto., solicita a la presidenta de Comisión y en cumplimiento al punto número IV, de la acta de la tercera sesión ordinaria del patronato del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, donde se contó con la presencia de las Regidoras integrantes de esta Comisión, en el cual se acordó solicitar un apoyo económico

al H. Ayuntamiento por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA para cubrir el costo de una agrupación musical.

**CUARTO PUNTO. - MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN VULNERABLE 2022.**

**CONSIDERACIÓN**

El Director General del sistema DIF, Uriangato, Gto., presentó la única modificación en las reglas de operación, en la entrega de las becas para que sean de manera semestral en lugar de que sean otorgadas bimestralmente, para personas con discapacidad con estado de vulneración de alto y muy alto, resaltando la importancia e impacto del programa en este núcleo de la población.

Una vez agotadas las discusiones, la Comisión por unanimidad de votos toma el siguiente punto de acuerdo, para que sea sometido al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024 para su aprobación:

**ACUERDOS:**

**SEGUNDO PUNTO:**

**ÚNICO: SE DA POR ENTERADO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN LAS DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN AL DÍA DEL NIÑO.**

**TERCER PUNTO:**

**PRIMERO: SE APRUEBA UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL "LOS TERRÍCOLAS" PARA LA PRESENTACIÓN EN EL JARDÍN PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, PARA LA COMPRA Y GENERACIÓN DE 4 CUPONES POR CADA TIENDA DE ROPA LAS CUALES SON: "YULIS", "DANIELA'S COLLECTION", "LUNA", "JAVIER CAMARENA" Y "MARÍA BONITA" Y LA COMPRA DE ARTÍCULOS PERSONALES Y PARA EL HOGAR PARA LA RIFA DURANTE EL EVENTO.**

**SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA PARA QUE LIBERE EL RECURSO económico por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DE LA PARTIDA 3821 "GASTOS DE ORDEN SOCIAL" DEL PROGRAMA E0002 DEL PRESUPUESTO DE REGIDORES.**

**CUARTO PUNTO:**



**UNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN VULNERABLE 2022.**

Con lo anterior quedan desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día viernes 22 de Abril del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., Sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

**A T E N T A M E N T E**  
**LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**C. ROSA MORALES REYES**  
 Presidenta de Comisión

**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**  
 Vocal 1

**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**  
 Secretaria

**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA**  
 Vocal 2

La presente foja 4/4 forman parte de la minuta/dictamen de trabajo realizado en fecha viernes 22 de abril del año 2022 por parte de la comisión de derechos humanos, igualdad de género y desarrollo integral de la familia